



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**NOMBRE:**

Inserte o pegue

f



**FORMACIÓN ACADÉMICA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:** (Máximo dos cuartillas)

Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid 2016. Investigadora Visitante Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Año 2012.

Estudios de Doctorado. Programa de Estudios Superiores de Derecho Constitucional Departamento de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid ; Madrid, España

Docencia 2004-2006 Diploma de Estudios Avanzados 2006

Postgrado en Derecho Constitucional (Junio 2003) Universidad de Salamanca; Salamanca, España

Postgrado en Justicia y Proceso Constitucionales (Enero 2001) Universidad Castilla La Mancha; Toledo, España

Licenciatura en Derecho, (1999) Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México.

Docente en el Instituto Estatal de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal: Procesos de capacitación a custodios en la materia de "Derechos Humanos y el Sistema Penitenciario" (2023)

Docente de la Facultad de Derecho de la UACH, en la Licenciatura en Derecho impartiendo las materias Amparo, Filosofía del Derecho, Técnicas de Investigación Jurídica, Argumentación Jurídica (2017- 2023).

Directora de tesis doctorales en los Programas de Doctorado de la Universidad de Durango, Campus Chihuahua, así como en el Instituto de Actualización Judicial, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Posgrado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua (2017-2020)

Docente Invitada en el Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Medellín, Colombia. (2020)



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Docente de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UACH, en el Doctorado en Derecho, impartiendo las materias de Seminario de Tesis (2018).

Docente en el Instituto Estatal de Seguridad Pública, de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua:

En la Maestría de Derechos Humanos y Perspectiva de Género impartiendo las materias de Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos, Metodología de la Investigación, Cultura de la Legalidad y Violencia de Género, Derechos Humanos, Estrategias de Trabajo en Equipo (2017- 2018 y 2022).

En la Licenciatura en Criminología impartiendo las materias de Seminario de Tesis, Derechos Humanos y Tratados Internacionales (2013-2016)

### **RELATORÍA DE LA EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN, RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. (Máximo dos cuartillas)**

La experiencia que tengo en relación con derechos humanos, en primer lugar, se ubica en el terreno académico principalmente. Ya que mi formación académica como Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, está enfocado a las áreas de derecho constitucional, de derechos humanos. En mi desempeño docente en la Licenciatura de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua impartí materias en donde se abordan y desarrollan la perspectiva de los derechos humanos de forma central y al mismo tiempo transversal incorporada a materias tales como la filosofía del derecho, la argumentación jurídica, los sistemas jurídicos y la investigación en Derecho. De igual forma he participado como tutora de trabajos de investigación dirigiendo tesis profesionales que exponen, desarrollan, sobre el tema de derechos humanos. Es importante mencionar que mi actividad docente me ha permitido convivir y participar con la comunidad de estudiantes de la facultad de derecho, con diversos colectivos de estudiantes que promueven actividades diversas que promueven, e impulsan la perspectiva de género, los derechos de la comunidad LGTBQ+, la participación activa en la comunidad universitaria.

Como parte de mi pertenencia a la comunidad universitaria participe con mis pares maestras y maestros a participar en los foros de revisión y análisis de sobre la promulgación de la Ley de Memoria de la Comisión para el Acceso a la verdad el esclarecimiento histórico y el impulso a la justicia de las violaciones graves a derechos humanos cometidas de 1965 a 1990, organizadas por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Población y Migración dependiente de la Secretaría de Gobernación, celebradas en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

A propósito de mi desempeño docente, he participado en la capacitación y desarrollo de la comunidad docente de la Universidad Autónoma de Chihuahua con la impartición de un curso disciplinar sobre el tema "¿qué son las comisiones de la verdad?". Explicando que son las comisiones de la verdad, identificando que estos son organismos oficiales, no judiciales y de vigencia limitada que se constituyen para esclarecer hechos, causas y consecuencias relativos principalmente a violaciones de los derechos humanos, específicamente sobre hechos pasado

A nivel de posgrado he impartido materias correspondientes a este nivel académico en la Maestría de Derechos Humanos y Perspectiva de Género del Instituto Estatal de Seguridad Pública hoy dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua. Estas materias, cuyo objetivo es el de promover, hacer respetar y proteger los derechos



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

humanos, se ofrecen a servidores públicos, agentes del ministerio público, policías ministeriales, agentes investigadores y personal de custodia en centros penitenciarios que acreditaron cursos, talleres y entrenamientos prácticos, que he impartido en el programa oficial de ese posgrado.

En el campo profesional ejercicio profesional en asuntos en los que se protegen los derechos a la identidad, al nombre, al reconocimientos de paternidad y los derechos que se desprenden de ella para con los hijos, los derechos de custodia y convivencia de los menores con sus progenitores, en donde el reconocimiento, la protección y la obligación de cumplir con esos derechos se aborda desde la perspectiva de derechos humanos con los diversos enfoques, por ejemplo del interés superior del menor, los derechos de custodia y convivencia que les asisten tanto al padre como a la madre, y los derechos de convivencia de los menores con su familia extensa, así como la protección de los derechos humanos de las mujeres, las personas mayores y colectivos con vulnerabilidades diversas, como las de orientación de género minoritarias y diversidad cultural.